

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE CANDIDATOS COMPLEMENTARIA A LA ACTUAL LISTA DE RESERVA PARA LA COBERTURA DE LAS PRÓXIMAS NECESIDADES DE PUESTOS DE MAQUINISTA DE ENTRADA EN EL GRUPO RENFE

OBJETO

Constitución de una bolsa de candidatos para la cobertura de las próximas necesidades de puestos de Maquinista de Entrada, y de Maquinista de Entrada con nivel B1 o superior de idioma francés.

REQUISITOS

- Acreditar la posesión del título de conducción de vehículos ferroviarios de categoría B vigente, que no podrá estar suspendido ni revocado por causa de reconocimiento psicofísico, falta de reciclaje periódico o infracción de las previstas en la Ley del Sector Ferroviario.
- Acreditar mediante certificado el nivel B1 o superior del idioma francés según el Marco Común Europeo de Referencia, en caso de que se opte a la cobertura de puestos que lo requieran.

Esta documentación se adjuntará en un único documento pdf en el momento de la inscripción en la convocatoria. Su validez se certificará cuando se conforme la lista de reserva.

Para participar en esta convocatoria, los aspirantes que no mantengan la validez del título de conducción de vehículos ferroviarios de categoría B, a fecha 9 de octubre, podrán realizar un curso de reciclaje el próximo martes 6 de octubre en la ETPCO de Renfe Operadora en Madrid. Más información en el documento anexo.

PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA BOLSA DE CANDIDATOS

Se establecerán dos bolsas de candidatos, una para cubrir las próximas necesidades de puestos de Maquinistas de Entrada, y otra para los puestos de Maquinista de Entrada con nivel B1 o superior de idioma francés.

Para acceder a cada una de estas bolsas, los candidatos deberán superar las siguientes pruebas:

Teórico-Profesional:



- En castellano, que versará sobre las materias contempladas en el título V de la Orden FOM 2520/2006, de 27 de julio, vigente por la disposición transitoria octava de la Orden FOM 2872/2010, de 5 de noviembre.
- En francés, para aquellos candidatos que opten a la bolsa de Maquinista de Entrada con nivel B1 o superior de idioma francés, que versará sobre las mismas materias que la anterior.

Psicotécnicas

En cada una de las bolsas el orden de prelación de los candidatos vendrá determinado por la mayor puntuación total obtenida en las pruebas selectivas.

Para acceder a cada una de las bolsas, los candidatos tendrán que superar en cada caso los criterios establecidos en las pruebas teórico-profesional y psicotécnica.

Los criterios para superar la prueba teórico-profesional, que será de tipo test, con 50 preguntas divididas en dos bloques (normativa y resto de materias), son:

- La puntuación mínima exigida para superar la prueba de normativa es de 22 puntos sobre 30.
- La puntuación mínima exigida para superar la prueba de resto de materias es de 15 puntos sobre 20.

Los criterios para superar la prueba psicotécnica son:

- En el primer test: 14 o más respuestas correctas
- En el segundo test: 16 o más respuestas correctas

ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA FUTURA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE NUEVO INGRESO

En el orden de prelación para la cobertura de las plazas de nuevo ingreso de Maquinista de Entrada que se convoquen, los integrantes de la bolsa de reserva constituida en el marco de la convocatoria de ingreso de 30 de julio de 2014 tendrán preferencia absoluta para la adjudicación sobre los que constituyan la bolsa de candidatos resultante del presente proceso.

Cuando resulte necesario contratar candidatos de la bolsa, se adjudicarán por separado, primero los puestos de Maquinista de Entrada con nivel B1 o superior de francés y posteriormente los puestos de Maquinista de Entrada.



INFORMACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS

Las personas interesadas podrán solicitar participar en el proceso desde el 1 de octubre hasta el 9 de octubre inclusive, a través de la sección Empleo y Formación de la página web de Renfe Operadora.

La relación de candidatos aceptados para realizar las pruebas de acceso a la bolsa se publicará el día 14 de octubre.

Las pruebas de acceso a la bolsa tendrán lugar el día 19 de octubre en el Museo del Ferrocarril (Paseo de las Delicias, 61 - 28045 Madrid).

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de su plantilla, en cada una de las posiciones.

A los efectos de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter y demás legislación aplicable, la información personal recabada es almacenada en un fichero de datos de carácter personal del que es titular Renfe-Operadora, (C.I.F. Q 2801659]), que asume y tiene implantadas las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad que garantizan la confidencialidad e integridad de la información de conformidad con la legislación vigente



NORMAS DE EXAMEN

Las pruebas de selección para acceder a la bolsa de candidatos complementaria a la actual lista de reserva para la cobertura de las próximas necesidades de puestos de Maquinista de Entrada en el Grupo Renfe, que realizarán los candidatos admitidos que figuren en la relación nominal que se publicará el 14 de octubre, se realizarán de la siguiente manera:

- Fecha: Lunes 19 de octubre de 2015
- Lugar: Museo del Ferrocarril. Paseo de las Delicias, 61 28045 Madrid. (Al final del documento se adjunta mapa de localización)
- Hora: El control de acceso a las pruebas comenzará a las 10:00 de la mañana.
 - En el control de acceso el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.
 - No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.

Normas de examen

- Para la ejecución de las pruebas, los candidatos deberán llevar un lápiz del nº 2 y una goma de borrar.
- Durante la realización de las pruebas, los candidatos sólo podrán tener en la mesa el DNI, el cuestionario, la hoja de respuestas, el lápiz y la goma de borrar.
- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.
- Las pruebas se realizarán en el siguiente orden:
 - Prueba psicotécnica: Esta prueba, que se llevará a cabo en dos bloques, tendrá que ser realizada por todos los candidatos admitidos al proceso.
 - 2. <u>Prueba teórico-profesional en castellano:</u> Esta prueba tendrá que ser realizada por los candidatos admitidos en la convocatoria para la cobertura de próximas necesidades de puestos de Maquinista de Entrada en el Grupo Renfe.
 - 3. <u>Prueba teórico-profesional en francés:</u> Esta prueba tendrá que ser realizada únicamente por aquellos candidatos admitidos en la convocatoria para acceder a la bolsa de reserva de los puestos de Maquinista de Entrada con nivel B1 o superior de francés.
- La corrección de las tres pruebas se realizará el martes 20 de octubre en presencia del Tribunal de la Convocatoria. Los testimonios de examen, así como la documentación entregada por los candidatos, serán custodiados por la Gerencia de Selección de Renfe Operadora, conjuntamente con los cuadernillos de preguntas y, en su caso, las objeciones recibidas.
- Para superar la prueba psicotécnica hay que obtener en el primer test un mínimo de 14 puntos y en el segundo un mínimo de 16 puntos.



 Para superar la prueba teórico-profesional, tanto en castellano como en francés, hay que obtener un mínimo de 22 puntos sobre 30 en la prueba de normativa, y un mínimo de 15 sobre 20 en la prueba de resto de materias.

Publicación de resultados

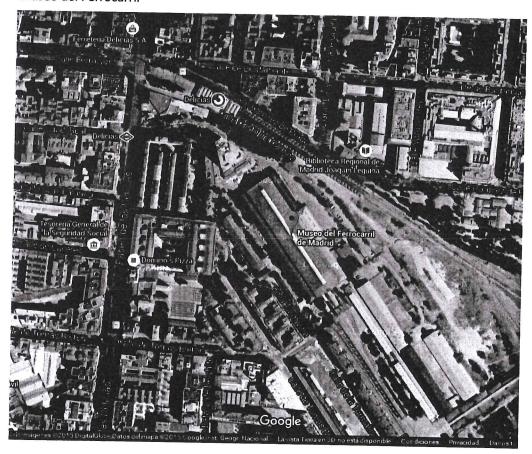
El jueves 22 de octubre se publicará en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora la relación de candidatos que hayan realizado las pruebas, ordenados de mayor a menor puntuación con la suma de los puntos obtenidos en las dos pruebas, especificando la calificación de las pruebas teórico-profesional y psicotécnica.

En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, al género subrepresentado.
- En caso de persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la prueba Teórico-Profesional.
- Si aún así persistiera el empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el bloque de la prueba Teórico-Profesional relativo a Normativa.
- Si continuara persistiendo el empate la ordenación se realizará por orden alfabético del primer apellido, previo sorteo entre las 27 letras del alfabeto español.

MAPA DE LOCALIZACIÓN

Museo del Ferrocarril





CURSO DE RECICLAJE

Para mantener la validez del título de conducción de vehículos ferroviarios de categoría B, los poseedores deben realizar cada tres años cursos de actualización y reciclaje de conocimientos teóricos y prácticos requeridos por la DGF, según el Título V de la Orden FOM 2520/2006, de 27 de julio y Orden FOM 2872/2010, de 5 de noviembre.

La Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones, en lo sucesivo ETPCO, del Grupo Empresarial Renfe realiza reciclajes que consisten en:

- Una jornada en aula tecnológica con simulador de conducción, (7 horas).
- Una jornada en aula convencional, (7 horas).
- Una jornada de prácticas "de terceros", en trenes de Renfe (1).

(1) Los horarios para la jornada de prácticas se darán a conocer durante el curso, y se establecerán en función del número de alumnos y trenes disponibles.

<u>Oferta de curso para los días 6, 7 y 8 de octubre.</u> <u>Convocatoria extra</u>

Este curso de reciclaje se realizará en la sede de Madrid de la ETPCO (Avda. Pío XII, 110 – 28036 Madrid. Caracola 20) con un importe de 342€ por matrícula. Para las personas que se encuentren en situación de desempleo el importe de la matrícula será de 242€.

El primer día del curso, los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Título de conducción de vehículos ferroviarios de categoría B en vigor.
- Reconocimiento psicofísico en vigor.
- Recibo bancario de ingreso del importe de la matrícula.
- Certificado emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), para las personas en situación de desempleo.

Más información sobre este curso en el número de teléfono 661 243 036.